

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de fincas que se citan.

Se sacan a segunda, tercera y cuarta subastas públicas para el día 30 de mayo de 2002, a partir de las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, las siguientes fincas rústicas, propiedad del Estado:

Lote 1: Amusquillo, parcela 44 del polígono 5; 0,1750 hectáreas. Tasación: 157,77 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de febrero de 2001.

Lote 2: Castrodeza, parcela 8 del polígono 2; 0,6250 hectáreas. Tasación: 375,63 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 3: Corcos del Valle, parcela 33 del polígono 5; 0,3285 hectáreas. Tasación: 2.665,34 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 3 de mayo de 2001.

Lote 4: Fuente El Sol, parcela 146 (antes 38 bis) del polígono 2; 0,6375 hectáreas. Tasación: 1.839,10 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 5: La Unión de Campos (Valladolid) y Valderas (León), parcela 18 del polígono 7; 5,3990 hectáreas. Tasación: 14.926,38 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001. Gravada con servidumbre de paso transitorio establecida a favor de las fincas 19, 20, 28, 29 y 30.

Lote 6: La Unión de Campos (Valladolid) y Valderas (León), parcela 27 del polígono 6; 0,2870 hectáreas. Tasación: 793,46 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 7: Llano de Olmedo (Valladolid) y Villeguillo (Segovia), parcela 8 del polígono 1; 0,9440 hectáreas. Tasación: 1.503,49 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 8: Melgar de Arriba y Zorita de la Loma, parcela 31 del polígono 6; 0,8625 hectáreas. Tasación: 2.021,65 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001. Gozará de servidumbre de paso sobre las fincas 30 y 29 y gravada con servidumbre de paso a favor de la 32.

Lote 9: Mojados, parcela 27 del polígono 5; 0,3680 hectáreas. Tasación: 2.713,21 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 10: Montemayor de Pinilla, parcela 17 del polígono 8; 0,6150 hectáreas. Tasación: 369,62 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 29 de enero de 2001.

Lote 11: Palacios de Campo (Medina de Rioseco), parcela 43 del polígono 505 (antes 5); 0,1000 hectáreas. Tasación: 210,35 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 12: Pesquera de Duero, parcela 69 del polígono 11; 1,1280 hectáreas. Tasación: 13.558,83 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 13: Pesquera de Duero, parcela 8 del polígono 1; 5,5570 hectáreas. Tasación: 16.699,12 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 14: Pesquera de Duero, parcela 12 del polígono 7; 2,8200 hectáreas. Tasación: 25.422,81 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de febrero de 2001.

Lote 15: Pollos, parcela 12 del polígono 6; 0,9270 hectáreas. Tasación: 2.228,55 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 16: Rubí de Bracamonte, parcela 54 (antes 50) del polígono 1; 0,3750 hectáreas. Tasación: 202,84 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 17: Salvador de Zapardiel, parcela 54 del polígono 101 (antes 501 y 1); 1,5992 hectáreas. Tasación: 2.402,85 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 18: Salvador de Zapardiel, parcela 34 del polígono 3; 0,0785 hectáreas. Tasación: 150,97 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 19: San Pedro de Latarce, parcela 40 del polígono 16; 3,4410 hectáreas. Tasación: 6.617,86 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 20: Tudela de Duero, parcela 7 del polígono 4; 3,0210 hectáreas. Tasación: 1.270,96 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 21: Tudela de Duero, parcela 11 del polígono 4; 1,9510 hectáreas. Tasación: 820,80 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 22: Tudela de Duero, parcela 33 del polígono 1; 1,9935 hectáreas. Tasación: 35.943,53 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 23: Urones de Castroponce, parcela 284 del polígono 1 (antes 4); 0,1145 hectáreas. Tasación: 316,55 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 1 de marzo de 2001.

Lote 24: Valdunquillo, parcela 53 del polígono 3; 0,1440 hectáreas. Tasación: 432,73 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 3 de mayo de 2001.

Lote 25: Valoria la Buena, parcela 224 del polígono 3; 3,6640 hectáreas. Tasación: 4.954,74 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 26: Valoria la Buena, parcela 237 del polígono 3; 2,4465 hectáreas. Tasación: 3.308,35 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 27: Valoria la Buena, parcela 252 (antes 126-C) del polígono 3; 0,2370 hectáreas. Tasación: 1.068,30 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 28: Valverde de Campos, parcela 29 del polígono 4; 4,7810 hectáreas. Tasación: 3.448,13 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 3 de mayo de 2001. Gozará de servidumbre de paso sobre las fincas 27 y 26.

Lote 29: Villaco de Esgueva, parcela 9 del polígono 4; 1,3650 hectáreas. Tasación: 1.640,76 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 30: Villaco de Esgueva, parcela 2 del polígono 4; 0,9240 hectáreas. Tasación: 833 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Lote 31: Villalba de la Loma y Cabezón de Valderaduey, parcela 70 del polígono 3; 0,0700 hectáreas. Tasación: 189,32 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 27 de marzo de 2001.

Lote 32: Villavaquerín de Cerrato, parcela 59 del polígono 4-A; 0,3225 hectáreas. Tasación: 775,31 euros. O. M. alienabilidad y enajenación: 17 de enero de 2001.

Los inmuebles están libres de cargas, excepto las que figuran expresamente reseñadas en su descripción. El tipo de venta para cada una de las subastas será el resultado de reducir sucesivamente en un 15 por 100 la tasación pericial asignada a cada uno de los lotes. Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de venta para participar en cada una de las subastas. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, así como los originados por la adjudicación y formalización de la escritura pública de venta. Los bienes se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados no se admitirán reclamaciones.

Al propio tiempo, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, si resultara desierta la cuarta subasta, quedará ésta abierta por un plazo de tres meses durante el cual se recibirá cualquier proposición presentada por escrito en esta Delegación, anunciándose, en su caso, nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

Pliego de condiciones generales a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, plaza Madrid, número 5 (planta primera).

Valladolid, 13 de marzo de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda.—13.348.

Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se notifica a doña María Concepción Reig Boschmonar la incoación de expediente de coparticipación de pensión.

El Servicio de Pensiones Generales Familiares de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación del Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de doña María Concepción Reig Boschmonar, que doña Josefina Serra Marco ha solicitado de este centro directivo la pensión de viudedad causada por don Jorge Bosch Mollera, lo que se notifica expresamente a efectos del expediente de coparticipación de pensión que se tramita en esta Unidad, expediente número 21/234082-121.

Madrid, 8 de abril de 2002.—La Jefa de Servicio de Pensiones Generales Familiares, María Acebal Sarabia.—13.364.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y explotación de un surtidor de combustible para el abastecimiento a embarcaciones deportivas y de recreo, en la dársena del Saladillo del puerto de Algeciras.

Objeto: Concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y explotación de un surtidor de combustible